

Buenos Aires, 28 de agosto de 2012

Vistas: las Resoluciones n° 83/2011 y 7/2012; y

Considerando:

Los actos administrativos del VISTO aprobaron la contratación de las señoras Pilar HERRERO y Liza Paula PONZANETTI, para prestar servicios en el área de Seguridad Institucional, hoy Servicios Generales, bajo la modalidad de empleo transitorio y hasta el 30 de septiembre de 2012.

El responsable del área citada requirió la extensión del plazo de los contratos, al persistir las necesidades operativas del sector.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Aprobar** una prórroga de los contratos de empleo transitorio con la señoras Liza Paula PONZANETTI, DNI 24.171.738, y Pilar HERRERO, DNI 24.564.032, quienes prestan servicios en el área de Servicios Generales, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de marzo de 2013, ambas fechas inclusive.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique a las interesadas.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 57/2012